

A usted, como Almirante de la Escuadra, y por su prestigio en el Cuerpo, le corresponde ó ha sido designado por Dios para la ejecución de los planes que se han de desarrollar, encomendados á su inteligencia y valor. Creo haber facilitado á V. cuanto me ha pedido y en mi mano ha estado concederle: si más no he hecho, es porque más medios no he tenido á mi disposición; mi conciencia en esto, como en todo, está perfectamente tranquila.—En las instrucciones que recibirá, se dibuja un pensamiento general, que V. con sus Capitanes desarrollará.—Y termino expresándole salude en mi nombre al personal á sus órdenes, y confirmándole la confianza que S. M. y el Gobierno tienen en sus altas condiciones.—Le abraza afectuosamente, etcétera.—SEGISMUNDO BERMEJO.

INSTRUCCIONES RECIBIDAS EN CABO VERDE

EL MINISTRO DE MARINA (BERMEJO) AL COMANDANTE GENERAL DE LA ESCUADRA (CERVERA).

Reservado.—Excmo. Sr.: Aun cuando hasta la fecha no han variado las relaciones de amistad que median entre España y los Estados Unidos de la América del Norte, en previsión de posibles complicaciones y ante la probable presencia en aguas de Europa de los cruceros de aquella nación *San Francisco* y *Amazonas*, se hace indispensable proteger la primera división de torpederos que actualmente se encuentra de arribada en las islas de Cabo Verde; tanto por si conviniere que continuara su viaje á las Antillas, como por si fuere necesario su regreso á Canarias.—En su consecuencia tan pronto reciba V. E. esta orden, saldrá con el buque de su insignia y el *Cristóbal Colón* para San Vicente de Cabo Verde, donde se incorporará á esa Escuadra de su mando la expresada división, que quedará, por tanto, á las órdenes de V. E. con el trasatlántico *Ciudad de Cádiz* que la acompaña. En San Vicente esperará V. E. las instrucciones que oportunamente se le comunicarán, y si las circunstancias del servicio aconsejasen la salida de la Escuadra con la división de torpederos para Puerto Rico, lo hará V. E. teniendo en cuenta, que si antes de su salida se hubieran agravado las circunstancias presentes, llegarán á Cabo Verde ó bien los encontrarán á los 18° 30' de latitud N. y 53° 30' de longitud O. los acorazados *Viscaya* y *Oquendo*. Dicho punto está tomado en la carta española general del Atlántico y á él procurará V. E. recalcar con el objeto indicado.—La protección que V. E. va á prestar á los torpederos, colocan á la división en condiciones mucho más militares, pudiendo encargarse cada acorazado de dos de aquéllos y el trasatlántico

de otros tantos para los efectos de aprovisionamiento y demás auxilios que pudieran necesitar durante el viaje, que en tal forma cabe realizar en menos tiempo y con mayor seguridad. Si las contingencias que son de temer permitiesen fijar el objetivo de la expedición, ésta será la defensa de la isla de Puerto Rico, que tomará V. E. á su cargo en la parte marítima, combinando su acción con la militar, de acuerdo con el Gobernador General de la isla, pero sin olvidar que el plan de aquélla sólo puede corresponder á V. E., dada su innegable competencia, en su calidad de Almirante, para medir las fuerzas del presunto enemigo, apreciar la importancia de sus movimientos, así como los recursos que pueden desarrollar los buques del mando de V. E. En el caso de que se trata, desplegará V. E. la Escuadra, sosteniéndose mutuamente las unidades tácticas que la componen, apoyadas éstas por los destroyers y torpederos, de manera que no se presente masa contra masa, á no ser que las fuerzas del enemigo fuesen iguales ó inferiores, en cuyo caso convendrá á V. E. tomar la ofensiva.—Sobre estas bases debe descansar el plan de V. E., apreciando como factor principal la velocidad de nuestros buques que, por regla general, es superior á la de los contrarios, y teniendo en cuenta que, probablemente, las fuerzas enemigas que operarán sobre Puerto Rico, llegado el caso, no excederán de siete buques, contando entre éstos tres auxiliares.—Por si fuese necesario comunicar á V. E. alguna orden, en su viaje desde ese puerto al de Cabo Verde, pasará á la vista del semáforo de Canarias (Punta Anaga).—Para el aprovisionamiento de esos buques en San Vicente, se han dado las oportunas instrucciones al Comandante de la división de torpederos y en Puerto Rico encontrará V. E., si ha lugar, todo género de recursos, incluso municiones.—En todo aquello que con esto sean compatibles, observará V. E. las instrucciones comunicadas al Jefe de la división para lo que con ella se relacione.—De R. O. lo digo á V. E. para los efectos que proceden, y al propio tiempo cumplo manifestarle que ante las graves circunstancias que atraviesa la nación en los actuales momentos, el Gobierno de S. M. lo espera todo del celo, pericia y patriotismo de V. E., y del valor innegable de cuantos han de secundar y obedecer sus acertadas órdenes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 8 de Abril de 1898.—SEGUISMUNDO BERMEJO.

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 14 Abril 1898.

«Fondeamos sin novedad. Estoy ansioso de conocer instrucciones y noticias. Suplico telegrama diario. Tengo necesidad de mil toneladas de combustible para rellenar.»

EL MINISTRO (BERMEJO) AL ALMIRANTE (CERVERA).—*Cabo Verde.*

Madrid 14 Abril 1898.

«Noticias graves. Trasatlántico *San Francisco* sale para esa con instrucciones y dos mil toneladas de carbón. Esto no obsta para que empiece á tomar carbón del

mandado comprar Jefe Escuadrilla. *Vizcaya Oquendo* desde día 9 navegan para unírsele.»

EL MINISTRO (BERMEJO) AL ALMIRANTE (CERVERA).—*Cabo Verde*.

Madrid 15 Abril 1898.

«Continúa situación grave. Cámaras americanas violentos y humillantes discursos para nuestra Patria. Grandes potencias demuestran deseos de paz.—Dicen confidencialmente de Washington que el 13 salió Escuadra volante compuesta de *New-York, Texas, Columbia, Minneapolis* y *Massachusetts*, para evitar unión de nuestros acorazados, dirigiéndose á esa. Dudo que sea así, por no haber declaración de guerra, pero de todos modos es preciso que esté prevenido. Provéase de todo lo necesario y al llegar los acorazados alístelos inmediatamente.»

EL COMANDANTE GENERAL DE LA ESCUADRA (CERVERA) AL MINISTRO DE MARINA (BERMEJO).

*Comandancia General de la Escuadra.—Estado Mayor.—*Excmo. Sr.: Cumpliendo las órdenes de V. E. y según tuve el honor de telegrafiarle, salí en la tarde del 8 del puerto de Cádiz con el *Colón* y *Teresa* haciendo rumbo á Punta Anaga (Isla de Tenerife), con cuyo semáforo comuniqué en la mañana del 11, recibiendo la orden de V. E. de seguir mi viaje y la noticia de que las impresiones eran más favorables. A mi vez comuniqué á V. E. que no había novedad en la Escuadra. Al *Colón*, que me esperaba frente á la ciudad de Santa Cruz, le llevó un remolcador un oficio del Comandante de Marina trasladándome el mismo telegrama del semáforo y añadiéndome que la noche anterior nos había esperado un vapor sobre Punta Anaga para comunicármelo.—A las nueve de la mañana del 11 hice rumbo á San Vicente de Cabo Verde, fondeando en Puerto Grande el 14 á las diez de su mañana. Aquí encontré á la primera división de torpederos, cuyo Jefe vino á ponerse á mis órdenes y á manifestarme que no ocurría en ella novedad.—La navegación ha sido buena, con viento y mar del primer cuadrante, que fueron calmando á medida que descendíamos en latitud. La hice con velocidad de 12 millas, que oportunamente reduje á unas 11, con objeto de hacer la recalada de día y poder efectuar una buena descubierta. En ella tuve todos los fuegos encendidos y la gente en sus puestos de combate.—Los consumos han sido exageradísimos en el *Colón* y bastante también en el *Teresa*, resultando que para poder recorrer unas 1.570 millas á la velocidad antes dicha, ha consumido el *Colón* unas 500 toneladas y el *Teresa* unas 400. Los consumos, en globo, por caballo-hora del *Colón*, han sido de 1,696 kilogramos á 12 millas y de 1,778 á 11, y los del *Teresa* de 1,155 y de 1,347, respectivamente. Al llegar, sólo quedaban 550 en el *Colón* y 570 en el *Teresa*. Sobre otro punto, también de mucha importancia militar, debo llamar la atención de V. E.—Al reflexionar sobre estos consumos tan elevados, atribuyo el del *Colón*, al sistema de

calderas y á la poca práctica en su manejo, y el del *Teresa* á que fué muy pequeña la presión en las calderas para una máquina de triple expansión. Al ordenar que se elevara la presión que llevábamos de 100 libras á 150, me expuso el primer Maquinista Mayor las observaciones de que en comunicación aparte doy cuenta á V. E., y como abrigo el temor de que sean fundadas, he decidido no elevar la presión en las calderas de este buque sino en casos perentorios (1).

Al llegar, dirigí á V. E. el siguiente telegrama: «Fondeamos sin novedad. Estoy ansioso de saber instrucciones y noticias. Suplico telegrama diario. Tengo necesidad de combustible mil toneladas para rellenar.» En la tarde de ayer me notició el Capitán del *Ciudad de Cádiz* haber recibido este otro, fechado en Cádiz el 14, á las dos y cinco minutos de la tarde: «Anoche salió vapor *San Francisco* de Las Palmas con mil toneladas carbón para Escuadra; avíselo al Almirante.» En la mañana de hoy he recibido el de V. E. del mismo día (7-50 tarde), referente al mismo asunto y á los acorazados *Vizcaya* y *Oquendo*, al que, después de oír al General segundo Jefe y Comandantes, he contestado con el siguiente: «Por carbón piden cincuenta y un chelines tonelada pagado en Londres; como urge mucho lo mando comprar. Sin novedad.» Y al cerrar esta comunicación, que irá por un vapor que sale esta noche, recibo el otro telegrama de hoy (12-50 tarde), referente al movimiento de buques americanos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—A bordo del *Infanta María Teresa*, San Vicente de Cabo Verde 15 de Abril de 1898.—Excmo. Sr.—PASCUAL CERVERA.

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 16 Abril 1898.

«Sin novedad. Por últimas noticias de su telegrama cifrado sobre Escuadra volante americana, se prepara escuadrilla de torpederos para combatir, alijando el carbón que estorba.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 17 Abril 1898.

«Por temporal no hemos podido terminar embarco carbón comprado. *San Francisco* no ha llegado; estoy impaciente por su tardanza.»

(1) El Maquinista Mayor manifiesta que ha observado que siempre que la presión en las calderas excedió de 115 libras, se produjo alguna avería, con especialidad en las frisas de unión de la tubería auxiliar de vapor, atribuyéndolo á la falta de juntas de expansión, lo cual unido á que los tubos de las calderas han perdido mucho en su resistencia y á existir algunas pequeñas fugas de agua en la costura de unión de los hornos con los frentes de las calderas que pudieran adquirir importancia elevando la presión en ellas, aconseja no hacer esto en circunstancias normales, porque la economía de combustible obtenida no compensaría el gasto de las reparaciones y el entorpecimiento de los servicios.

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 18 Abril 1898.

«Llegó *San Francisco*.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 19 Abril 1898.

«Llegaron sin novedad *Oquendo* y *Vizcaya*.»

San Vicente (Cabo Verde), 19 Abril 1898.—Excelentísimo Sr. D. Segismundo Bermejo.—Mi querido General y amigo: Ayer llegó el *San Francisco* y con él las instrucciones y su carta de V.—Si el *Oquendo* y *Vizcaya* salieron realmente el 9 para acá, hoy traen diez días de viaje y deben llegar hoy ó mañana, pues no necesitarán más para andar las 2.400 millas que hay desde Puerto Rico aquí. Pero estoy pensando que quizá esa fecha 9 sea la del telegrama dándoles la orden, y no la salida, y en ese caso tardarán más.—Las calderas del *Ariete* están prácticamente fuera de servicio; de suerte que el *Ariete*, en vez de ser un elemento de fuerza, es una pesadilla para la Escuadra, pudiendo ser útil sólo para una defensa local. La caldera del *Azor* tiene once años, y es de sistema locomotora, y ya está dicho todo sobre ella. A los cazatorpederos *Furor* y *Terror* se les cierra la proa en cuanto trabajan, habiéndosele roto á alguno las buzardas. Villaamil ha atendido á consolidar esto, como ha podido. Al *Plutón* no le ocurre, porque ya le ocurrió en el viaje de Inglaterra, y consolidó la proa en el Ferrol.—Yo no sé si en San Juan de Puerto Rico puede refugiarse bien la Escuadra; y si no fuese así y el puerto de Mayagüez no pudiera cerrarse, estaría en malísimas condiciones. Para juzgar definitivamente de esto, esperaré la llegada del *Vizcaya*, por lo bien que Eulate conoce Puerto Rico. Las Canarias me preocupan siempre, y es preciso cerrar el puerto de la isla Graciosa, fortificándolo, así como la isleta que domina el puerto de la Luz, en Gran Canaria.—Por las instrucciones de V., parece

descartado el pensamiento de que la Escuadra vaya á Cuba, lo que me parece muy sensato; y respecto de Puerto Rico, muchas veces me he preguntado si deben amontonarse allí todas nuestras fuerzas, y me parece que no. Si Puerto Rico es fiel, no será bocado tan fácil para los yankees; y si no lo es, seguirá fatalmente la suerte de Cuba, al menos en lo que se relaciona con nosotros.—En cambio, me preocupan las Filipinas, como digo antes, las Canarias, y, sobre todo, la posibilidad de bombardeos sobre nuestra propia costa; cosa que no es imposible, dada la audacia de los yankees, y teniendo cuatro ó cinco barcos de andar superior á los nuestros.—Por todo esto, vacilo acerca del partido que debo tomar, y que no tomaré sin la venia de V. y el consejo de los Capitanes de la Escuadra, como V. me indica en su carta.—Y dejo ésta hasta mañana, por si ocurre algo.—Aquí llegaba, cuando vinieron á avisarme que estaban los acorazados *Vizcaya* y *Oquendo* á la vista, y, en efecto, tuve el gusto de verlos entrar y abrazar á sus Comandantes, que traen sus tripulaciones con buena salud y el mejor espíritu; pero el *Vizcaya* necesita imperiosamente dique, como que en la travesía de Puerto Rico aquí ha gastado 200 toneladas más que el *Oquendo*, lo cual se traduce en una disminución en su velocidad que estimo en tres á cinco millas, y en una disminución del 25 al 30 por 100 en el radio de acción, con lo que se pierde la ventaja que tan oportunamente apunta usted en sus instrucciones.—Ya están haciendo carbón; pero va lento, porque estamos de prestado, lo que es cosa mala. ¡Cómo ha de ser! Hasta mañana.—Está entrando el correo, que sale de seguida y cierro ésta.—Por lo que nos ha sorprendido, no va parte de oficio, pero no ignora V. nada.—Que le vaya á V. bien, etc.—PASCUAL CERVERA.

EL GOBERNADOR GENERAL PUERTO RICO (MACÍAS AL M. DE ULTRAMAR (R. GIRÓN).

Puerto Rico 20 Abril 1898.

«(Entre otras cosas).—V. E. y Ministro Guerra conocen escasos recursos de que dispongo y convendría saber qué hacen nuestras fuerzas navales. Desconozco situación nuestra Escuadra.»

Comandancia General de la Escuadra.—ESTADO MAYOR.—Excelentísimo Sr.: A mi llegada á este puerto tuve el honor de dar cuenta á V. E., con fecha 15, de mi viaje.—Consecuente á sus órdenes, adquirí y repartí entre el *Colón* y *Teresa* las 700 toneladas, únicas que he podido adquirir en tierra, al precio exorbitante de 51 chelines.—También adquirí, en previsión, para poder surtir al *Colón*, *Oquendo* y *Vizcaya*, el aceite de máquinas que he podido encontrar (unos 700 litros de oliva y 500 mineral).—A la par gestioné el auxilio de barcazas para el desembarco del carbón del *San Francisco*, obteniéndolas, aunque no en el número que fuera de desear.—El 18, al medio día, entró el *San Francisco*, y el 19, al amanecer, comenzó su descarga.—El Capitán me entregó las instrucciones anunciadas por V. E. Sobre el desembarco de su carbón se suscitó por la Aduana la dificultad de querer cobrar derechos; pero fué solventada por el Gobernador de estas islas, previa consulta telegráfica á su Gobierno.—El 19, á las once de la mañana, fondearon sin novedad el *Oquendo* y el *Vizcaya*; el segundo concurrió á meter carbón en seguida, trabajando de noche. Al *Oquendo* que tiene unas 200 toneladas más, no fué posible empezar á dárselo hasta la mañana siguiente. Seguirá el aprovisionamiento con toda la rapidez posible.—En los acorazados no ha ocurrido novedad.—En la división de torpederos se han notado pequeños desperfectos en las consolidaciones de las proas del *Terror* y *Furor*, que hemos remediado provisionalmente.—Al *Plutón* se le hizo este trabajo en Ferrol).—El *Ariete* tiene en mal estado sus calderas; y este torpedero, lejos de ser útil, viene á constituir un estorbo. Sus máquinas están muy delicadas.—Por separado ratifico á V. E. todos los telegramas que desde mi última comunicación le he dirigido.—El estado sanitario de la Escuadra es bueno.—Dios guarde á V. E. muchos años.—A bordo del *Infanta María Teresa*, San Vicente (Cabo Verde) 20 de Abril de 1898.—Excmo. Sr.—PASCUAL CERVERA.

EL COMANDANTE GENERAL DE LA ESCUADRA (CERVERA) AL MINISTRO DE MARINA (BERMEJO).

Comandancia General de la Escuadra.—Estado Mayor.—Excmo. é Ilustrísimo Sr.: Adjunto tengo el honor de remitir á V. E. I. copia del acta de la reunión de Jefes que por indicación de V. E. convoqué hoy.—La premura del correo no me permite ampliarla como lo haré en el próximo.—Dios guarde á V. E. I. muchos años.—San Vicente (Cabo Verde) 20 de Abril de 1898.—Excmo. Sr.—PASCUAL CERVERA.

A C T A

Reunidos por orden del Excmo. Sr. Comandante General de la Escuadra, bajo su presidencia, á bordo del crucero *Cristóbal Colón*, el segundo Jefe de la misma y Capitanes de Navío con destino en ella, sometió á discusión el Sr. Presidente la siguiente pregunta: «En las circunstancias actuales que atraviesa la Patria, ¿conviene

» que esta Escuadra vaya desde luego á América ó cubra nuestras costas y Canarias, » para desde allí acudir á cualquier contingencia? Se cambiaron diversas opiniones para esclarecer las consecuencias de una campaña por nuestra parte en las Antillas, evidenciándose las deficiencias grandes de nuestras fuerzas navales en relación con las del supuesto enemigo, y así mismo se convino en los escasísimos recursos que actualmente presentan, tanto la isla de Cuba como la de Puerto Rico para servir de base de operaciones.—Tenido esto en consideración, y no ocultándose los inconvenientes graves que á la Nación reportaría un descalabro de nuestra Escuadra en Cuba, por dejar entonces casi impune la venida de la del enemigo sobre la Península é islas adyacentes, se acordó por unanimidad llamar la atención del Gobierno por medio del siguiente telegrama: «Comandante General de la Escuadra al Ministro de Marina: De acuerdo con segundo Jefe y los Comandantes de los buques, » propongo ir al punto que se indica ó indicará: Canarias. *Ariete* tiene en mal estado calderas, la del *Azor* es muy vieja. *Vizcaya* necesita entrar en dique para pintar fondos si ha de conservar su velocidad. Canarias quedaría libre de un golpe de » mano y todas las fuerzas podrían acudir con toda prontitud en caso necesario á defender la madre patria.» A bordo del crucero *Colón*, 20 de Abril de 1898.—*Pascual Cervera.*—*José de Paredes.*—*Juan B. Lazaga.*—*Emilio Díaz Moreu.*—*Victor M. Concas.*—*Antonio Eulate.*—*Joaquín Bustamante.*—*Fernando Vilaamil.*

EL MINISTRO (BERMEJO) AL ALMIRANTE (CERVERA).—*Cabo Verde.*

Madrid 20 Abril 1898.

«Comisión mixta Cámaras americanas aprobaron intervención armada declarando Cuba ser libre é independiente. Créese firmará hoy Presidente la resolución. Urge alistarse.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 20 Abril 1898.

«Si V. E. aprueba ir Canarias, ruego envíe dicho punto en seguida todos los torpedos.»

Reservado.—Excmo. é Ilmo. Sr.: Por la premura del tiempo no pude ayer comentarle el Consejo habido ayer á bordo del *Colón*, limitándome á enviarle copia del acta levantada.—Cerca de cuatro horas duró el Consejo, en el que todos los tonos fueron de la más pura y correcta disciplina, y caracterizados por el espíritu levantado que anima á toda la Escuadra y

muy especialmente á estos distinguidos Jefes que tanto honran á España y á la Marina, y que me ha cabido la suerte de tener por compañeros en estas críticas y solemnes circunstancias. El natural impulso de marchar decididamente al enemigo, entregando la vida en holocausto de la Patria, era la primera nota que se dibujaba en todos; pero, al mismo tiempo, el espectro de la Patria abandonada, insultada y pisoteada por el enemigo, orgulloso con nuestra derrota, que no otra cosa puede obtenerse, en definitiva, yendo á buscarlos á su propio terreno, con fuerzas tan inferiores, les hacía ver que tal sacrificio, no sólo sería inútil, sino contraproducente, puesto que entregaba la Patria á un enemigo procáz y orgulloso, y Dios sólo sabe las funestas consecuencias que esto podría tener.—Yo les veía la lucha que sentían, poniendo en frente estas ideas, pues todos mostraban gran repugnancia de no marchar, desde luego, al enemigo, y terminar de una vez; pero, como digo antes, el espectro de la Patria pisoteada por el enemigo, se sobreponía, é inspirándose en ese valor de arrostrar las censuras y, tal vez, el sarcasmo y la acusación de esa masa inconsciente que ignora todo cuanto se refiere á la guerra y en particular á la naval, que cree que el *Alfonso XII* ó el *Cristina* pueden oponerse al *Iowa* ó al *Massachusetts*, expresamente declaraban, en tonos muy enérgicos, que el interés de la Patria exigía ese sacrificio de nuestra parte.—Reparo tuvo alguno de los presentes en emitir opinión ninguna, y sólo limitarse á hacer lo que el Gobierno de S. M. se sirviese disponer; pero como eso, todos, absolutamente todos, estamos, no sólo dispuestos á hacerlo, sino que no cabe ni mencionarlo siquiera, pronto cesó en sus escrúpulos; y si menciono esto, es sólo para que V. E. tenga una relación exacta de todo lo ocurrido.—Uno de los Jefes, no por cierto el más exaltado, sino que puede decirse que representa el término medio de la opinión que dominó en el Consejo, ha escrito, por orden mía, sus ideas, y acompaño á V. E. I. copia de su escrito, que dice, mejor que yo pudiera hacerlo, lo que estos Jefes piensan: quítese algo por algunos, y añáda-sele bastante por otros en los tonos que lo inspiran, y se tiene

exacta idea de lo que piensan estos distinguidos Jefes.—Y creyendo cumplido mi propósito de dar á V. E. I. una nota exacta de lo ocurrido, con lo cual lleno un deber, le reitero la seguridad del excelente espíritu de todos.—Dios etc.—21 de Abril de 1898.—Excmo. é Ilmo. Sr.—PASCUAL CERVERA.—Excelentísimo Sr. Ministro de Marina.

Documento que se cita.

Capitán de Navío D. Víctor M. Concas, Comandante del acorazado *Infanta María Teresa*.—Sobre los asuntos presentados á consulta por el señor Almirante de la Escuadra, en la Junta de guerra celebrada á bordo del acorazado *Cristóbal Colón*, opina: 1.º Que las fuerzas navales de los Estados Unidos son tan inmensamente superiores á las nuestras en número y clase de buques, blindaje y artillería y en preparativos hechos, y estando en tan ventajosa situación por la insurrección de Cuba, la posible de Puerto Rico y la aun latente de Oriente, que tienen elementos suficientes para atacarnos en las Antillas, en la Península y sus islas y en Filipinas, y puesto que no se ha atendido á aquel Archipiélago, que era quizás lo más urgente para limitar nuestro campo vulnerable, y lo que se hubiera conseguido con un solo acorazado, hoy, todo lo que sea dividir nuestras fuerzas, siendo, como son, tan contadas, y apartarse de los mares de Europa, envuelve un error estratégico, que traería la guerra á la Península, con un desastre espantoso en nuestras costas, pago de enormes rescates y quizás pérdida de alguna isla.—Apenas se inicie la salida de esta Escuadra para las Antillas, es de indiscutible evidencia, pues ya se ha iniciado más de una vez, que la Escuadra volante americana saldrá para Europa; y aunque no se propusiera más que una razzia ó una demostración contra nuestro litoral, la justa alarma de toda España traería el regreso obligado de esta Escuadra, que forzosamente llegaría cuando ya el enemi-